

La exportación de la naranja

Ya han comenzado en algunos sitios las faenas de cogida y acondicionamiento de la naranja para su embarque y envío al extranjero. Aún no tenemos noticia de los precios que en los puntos de destino hayan podido tener nuestros frutos, pero en el mercado de aquí, hay animación y la naranja de primera cosecha o blanca se paga bastante regular.

El aspecto del negocio naranjero, al decir de los expertos no se presenta mal; sin diferencias notables con la situación, por esta época, de otros años, parece que haya más firmeza en los compradores que no se descuidan en adquirir partidas, confiados en que la buena calidad del producto obtendrá el precio que merece.

Aún es muy pronto para pronosticar, porque la principal producción naranjera de nuestra vega, es la de las clases sangrinas y de Berna, y ésta por nuestra desgracia está siempre expuesta a las calamidades que ya dos años seguidos hicieron presa en nuestro dorado fruto trocando en unas horas las ilusio-

nos y esperanzas de los huertanos en desolación al ver destruido el trabajo de muchos días.

Bien quisiéramos que hoy fuese bueno de agrios para los cultivadores de la huerta, que en los demás productos han tenido el santo de espaldas y aún andan por nuestras calles, desorientados, los que creyendo obtener alguna ganancia guardaron el capullo de seda ahogado por no cederlo a los precios que se cotizó durante la cosecha, y ahora ven como no obstante la protección oficial, no pueden competir con el capullo que del extranjero se importa.

Si en nuestra mano estuviera, de buen seguro que podrían dormir tranquilos los huertanos, tanto en cuanto a la seguridad de vender bien, como en lo de cobrarlo bien—otra de las plagas, que aun que va desapareciendo no está extinguida, la del que no paga—y que con harta frecuencia tienen que sufrir los confiados hortelanos, en quienes mejor que en nadie tiene vida el refrán de que al perro flaco todo son pués.

llegó a esta ciudad, el ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, acompañado de su distinguida familia.

A la estación acudieron a recibir al ilustre estadista, las autoridades, el vice-cónsul argentino señor Barreras y los comandantes y oficiales de los buques argentinos.

El señor ministro se hospedó en el Gran Hotel.

CORRESPONSAL

8-10-927.

Diputación provincial

SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Presididos por don José Ibáñez Martín, se reunieron los diputados don Juan Hernández Castillo, don Manuel Clavijo y don Fernando Delmás.

La Comisión acordó quedar enterada con satisfacción del oficio del director del Manicomio participando haber asistido al Congreso de Higiene mental en representación de esta Corporación.

Dar las gracias al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia por la felicitación que dirige a esta Corporación por el satisfactorio estado en que se desenvuelven los servicios del Hospital provincial de San Juan de Dios.

Quedó aprobada la cuenta de gastos de conservación invertidos durante el mes de octubre último en la carretera provincial de Moratalla a la de Caravaca a la Estación de Calasparra.

Conceder varios ingresos en el Manicomio provincial.

Autorizar al cronista de la provincia, don José María Ibáñez para que pueda publicar unas impresiones relacionadas con la historia de la misma.

Don Juan Velasco

Con objeto de asistir a la Sesión que la Junta Nacional Naranjera celebrará hoy en el Consejo de la Economía Nacional, marchó anoche en el correo a Madrid, nuestro muy querido amigo don Juan Velasco Espinosa, que forma parte de aquella Junta.

Deseamos al señor Velasco un feliz viaje.

Una circular

En el «Boletín Oficial» de la provincia se ha publicado la siguiente circular:

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Teniendo que proceder la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Murcia a la renovación trienal de sus miembros en virtud de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria de 26 de Octubre de 1926 he dispuesto, en cumplimiento a lo que determinan los artículos 55 y siguientes del Reglamento orgánico de 14 de Marzo de 1918, convocar a elecciones con arreglo a las siguientes instrucciones:

La fecha para la celebración de las mismas, será la del Domingo 27 del presente mes de Noviembre, verificándose en dicho día las de todos los grupos y categorías.

El Colegio electoral único, estará establecido en el domicilio de la Cámara en esta ciudad, plaza de Fernández Caballero, número cinco, principal izquierda.

La mesa se constituirá a las ocho en punto, empujando seguidamente la votación ésta terminará a las diez y seis.

Los miembros a elegir para la expresada renovación trienal, son doce, en la siguiente forma:

GRUPO PRIMERO

Categoría 1.ª: Miembros a elegir, cuatro.

Categoría 2.ª: Miembros a elegir, tres.

Categoría 3.ª: Miembros a elegir, uno.

GRUPO SEGUNDO

Categoría 1.ª: Miembros a elegir, uno.

Categoría 2.ª: Miembros a elegir, uno.

Categoría 3.ª: Miembros a elegir, dos.

Total 12.

En la fecha fijada en dicho Reglamento orgánico o sea cinco días antes del de la elección, se reunirá la mesa de la Cámara para proceder a la proclamación de candidaturas; presentándose, al efecto, las candidaturas en la forma prevenida en el mencionado Reglamento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 35 y siguientes del Reglamento ya invocado de 14 de Marzo de 1918 dictado para la organización y funcionamiento de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y demás efectos que procedan.

Murcia 5 de Noviembre de 1927.—El Gobernador civil, Emilio Amor.

Accidentes del trabajo

Pontevedra, 8.—En una obra del pueblo de Marín se cayó de un andamio los albañiles Manuel Vidal y Juan Iglesias.

Crónica de sucesos

POR INSOLENTES

Ha sido detenido Juan Antonio Belmonte Moñino, por insolentarse con una pareja de guardias municipales; cacheado se le ocupó una pistola automática.

UNA DENUNCIA POR ENVENENAMIENTO

Juan Cañada Romero, denuncia a la dueña de la casa en que vive como realquilado quien según el denunciante, ha pretendido envenenarle.

MORDIDO POR UN PERRO

Felipe Blanco Benítez, denuncia a Antonio Sánchez López, por haber sido mordido por un perro de éste, ocasionándole pequeñas lesiones y daños en el vestido valorados en 25 pesetas.

Nota de la Alcaldía

AVISO A LOS PROPIETARIOS

Atendiendo esta Alcaldía a la evitación de siniestros, ha acordado conceder un plazo de treinta días para que los propietarios de fincas urbanas de esta capital procedan a la limpieza de toda clase de chimeneas poniéndolas en las debidas condiciones de seguridad.

Terminado este plazo se procederá a una revisión municipal por personal técnico designado al efecto, y se impondrán las correspondientes sanciones a los que desatendieren esta orden que la Alcaldía adopta en interés del vecindario en general.

Murcia 8 de Noviembre de 1927.—El Alcalde accidental.—El Marqués de Ordoño.

CARTA DE ITALIA

Los turistas y sus "Impresiones de viaje"

He venido a Nápoles. En Roma estos días no ocurría nada de interés ni yo tenía nada urgente que realizar. Y Nápoles se me ofrecía como un tentación irresistible. No he venido en plan de turista, como llegan esas interminables caravanas de ingleses. No: yo no he venido siquiera a conocer Nápoles. He venido tan solo a tomarme unos días de descanso y a presenciar un boda real o poco menos.

Nápoles tiene para mí un encanto especial. Nápoles es medio española. La mitad de Nápoles está edificada por antepasados nuestros y, aquí, me parece estar mucho más cerca que en Roma de mi tierra. Por eso, y porque Nápoles me gusta, de cuando en cuando en los días en que mis asuntos me lo permiten hago una escapada fugaz y paso varios días descansando en la ciudad del Vesubio.

No temas que os hable yo de Nápoles es como pudiera hacerlo cualquier turista de los que recorren la ciudad y suben el Vesubio con un libro de notas en una mano, la mirada estúpida y el ademán competente. No. Yo—me parece que ya lo he dicho en alguna ocasión—no soy ni

Noticiero local

Hoy, festividad de San Teodoro, celebra su fiesta onomástica nuestro respetado amigo el extitutado a Cortes don Teodoro Danio Alba.

Reciba nuestra felicitación muy efusiva.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo don José Viudes Guirao. Feliz viaje.

Se encuentra agravado de su dolencia, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, el niño Manuel Carlos Salazar, hijo del que en vida fué nuestro buen amigo don Manuel Carlos (q.e.p.d.)

Le deseamos de todas veras una franca mejoría.

En la iglesia rectoral de Santa Eulalia han contraído los indisolubles lazos del matrimonio nuestro querido amigo el joven escultor murciano don Antonio Ros y la bella y encantadora señorita Milagros Pérez Navarro.

De padrinos actuaron el Delegado del Banco de Ahorro y Construcción don Joaquín Navarro y su esposa doña Piedad Gómez.

La representación del Juez la ostentó don Mariano Ros, hermano del contrayente, y firmaron el acta como testigos don Mariano Gelabert, don Miguel Gutiérrez, don Leopoldo Albacete, don Juan Marín Córdoba y don Leopoldo Ayuso.

En casa de la novia se sirvió a los invitados un espléndido lunch.

La feliz pareja salió en viaje de novios para Albacete y Madrid.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena.

NOTA OFICIOSA

Se suprime el recargo de transbordo de naranjas por la frontera francesa

Madrid, 8.—En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota a los periodistas que dice lo siguiente:

«El Gobierno yanqui, a requerimientos del Gobierno español, ha resuelto no exigir que los taponces de corcho importados lleven marcado a fuego la procedencia española.

También el Gobierno alemán ha accedido a suprimir el recargo del diez por ciento que por transbordo en la frontera francesa se había impuesto a las naranjas a granel.

El Embajador español en Berlín ha remitido el análisis del aceite de oliva y la admisión de certificados para los vinos españoles destinados a Alemania».

de no ser por esta boda acaso habría yo tardado unos cuantos días más en venir. Pero de todas maneras hubiese venido. He preferido hacer lo ahora para presenciar el espectáculo de Nápoles en fiesta y para ver de cerca, todo lo más cerca posible, al rey de España. Nada más.

He visto cientos de personas que se encuentran estos días en Nápoles con el único fin de escribir largos y fastidiosos artículos hablando del aspecto de la población. Yo no soy de esos ni valgo para ello. Me fastidian, sinceramente lo reconozco, todos esos turistas que vienen a Italia con el mismo gesto de suficiencia que si fueren los sabios mas grandes que en el mundo han sido y que regresan a su patria con una orgullosa altanería cual si retornarán de alguna gran empresa, del descubrimiento de algún nuevo continente o de hallar otro Mediterráneo ignoto.

Y lo que nunca he podido leer han sido los relatos de viajes. En el tiempo que en Italia llevo heme encontrado con infinidad de turistas con los que por azar he trabado amistad. Y la mayoría me han enviado, desde su tierra, meses después, unos artículos o un libro en el que hablan, con más o menos presunción, el relato de su viaje y describen—cual si fueren los primeros en hacerlo—el aspecto del Coliseo romano, de los canales venecianos o del golfo de Nápoles.

Casi ninguno de esos artículos o libros que viajeros conocidos de casualidad han en viado ha sido leído por mí. No por creer que quien tal hizo no supiera escribir; sino sencillamente por estimar que está el tema tan gastado que ya nadie puede ni debe escribir—si tiene sentido común—una sola línea más hablando de las bellezas o de los monumentos de tal o cual lugar de Italia.

Yo cuando llegué a Italia hice lo que todos hacen al llegar: ver los sitios más célebres, las cosas de más mérito. Pero tuve el suficiente sentido común para guardarme lo por mí visto y no escribir sobre el asunto una sola palabra. ¿Para qué hacerlo? Comprendí que lo que a mí me admiraba había admirado anteriormente a muchos millares. Recordé múltiples lecturas en que los monumentos que veían habían sido descritos y me forjé e firme propósito de no escribir una sola línea tratando del asunto.

Creo que en este aspecto debieran imitarme. Escribir artículos o libros presuntuosos

hablando de Pisa, de Bolonia, de Milán, de Turin, de Florencia, de Nápoles o de Roma, es perder el tiempo. Nadie se ha de molestar al leer tales artículos ni nadie ha de gastarse unas pesetas en adquirir esos libros.

Y da la desgraciada casualidad de que el noventa y nueve por ciento de los miles de extranjeros que anualmente visitan Italia, al regresar a su patria se dedican a escribir las impresiones de viaje o «Mi viaje por Italia». Todos vienen a decir igual. Y nadie dice nada de interés.

Entre esos extranjeros que así pierden el tiempo no están en ínfima minoría por desgracia, los españoles. Yo lamento que así sea, pero así es Rarpe el español—sudamericano ninguno—que al retornar de un viaje por Italia no escribe los consabidos artículos o el no menos conocido librito.

Yo quisiera darles un consejo. Sé que nadie ha de hacerme caso, pero yo daré por sí entre mis lectores hay alguno que se dé cuenta de su conveniencia. Ese consejo es este: visitad Italia cuando podáis. Aprenderéis mucho. Visitadla con todo el detenimiento posible; pero, cuando volváis, no perdáis el tiempo escribiendo tópicos que todos conocen y nadie se molestará en leer una vez más.

Como ya he escrito suficiente por hoy lo dejo. No voy a admirar como haría cualquier turista el humo que sale del Vesubio. Voy a escribir unas cartas que no son precisamente literarias, pero que tienen un mayor interés económico.

A. ECHENIQUE

EL ESTATUTO MUNICIPAL Y EL REGIMEN PRIVATIVO DE NAVARRA

Acuerdos de la Diputación de Navarra

Pamplona, 8.—La Diputación ha acordado nombrar hijos predilectos de la provincia a sus letrados y asesores, señores Lizanga Beunza y celebrar un homenaje en su honor por los servicios que han prestado en la adaptación del Estatuto municipal al régimen privativo de Navarra.

También se obsequiará con cinco mil pesetas al secretario de la Corporación señor Oroz y al ingeniero señor Cortáiz, que coadyuvaron a la labor.

El homenaje promete vestir gran solemnidad.

